



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
MEMORANDO**

CAC-100

FECHA: 23 de junio de 2023

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 22 de junio de 2023 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 22 de junio de 2023, cuyas decisiones quedarán registradas en el **Acta 25 de 2023**:

1. Se llevó a cabo la presentación del informe ejecutivo final de actividades por parte del profesor: **Víctor Hugo Durán Camelo**, Decano de la Facultad de Educación Física.

1.1 El Consejo Académico valoró positivamente el informe final ejecutivo de actividades presentado por parte de la Facultad de Educación Física.

2. Se contó con la participación del profesor **Joselín Acosta Gutiérrez**, Coordinador de la Licenciatura en Recreación.

2.1 Se llevó a cabo la presentación del informe sobre la socialización de la Propuesta Ruta Transformación de la Licenciatura en Recreación, a cargo del profesor **Joselín Acosta Gutiérrez**, Coordinador de la Licenciatura en Recreación.

2.2 El Consejo Académico valoró positivamente el informe sobre la socialización de la Propuesta Ruta Transformación de la Licenciatura en Recreación, y realizó recomendaciones y sugerencias respecto a la propuesta.

3. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aval para el otorgamiento título Honoris Causa para el filósofo y profesor **Leonardo Tovar González**, a cargo de **Germán Vargas Guillén**, Coordinador Doctorado Interinstitucional en Educación.

3.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aval para el otorgamiento título Honoris Causa para el filósofo y profesor **Leonardo Tovar González**.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

3.2 Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la solicitud de aval para el otorgamiento título Honoris Causa para el filósofo y profesor **Leonardo Tovar González**.

3.3 Se sometió a consideración la solicitud de aval para el otorgamiento título Honoris Causa para el filósofo y profesor **Leonardo Tovar González**, por parte del cuerpo colegiado.

3.4 Conforme lo establece el Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico", se procedió a someter a votación la solicitud de aval para el otorgamiento título Honoris Causa para el filósofo y profesor **Leonardo Tovar González**, obteniendo la siguiente votación:

3.5 Ocho (8) votos avalando la solicitud de aval para el otorgamiento "título Honoris Causa para el filósofo y profesor **Leonardo Tovar González**".

Alejandro Álvarez Gallego, Rector

Mireya Cecilia González Lara, Vicerrectora de Gestión Universitaria.

Yeimy Cárdenas Palermo, Vicerrectora Académica.

Gabriel Rueda Delgado, Vicerrector Administrativo y Financiero

Sonia Mireya Torres Rincón, Decana Facultad de Educación

Hugo Daniel Marín Sanabria, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología.

Dixón Bladimir, Representante suplente de los profesores.

Adolfo León Atehortúa Cruz, Director del Instituto Pedagógico Nacional.

3.6 El Consejo Académico avaló y emitió concepto favorable a la postulación de otorgamiento de la distinción del "Título Honoris Causa Doctor en Educación", para el filósofo y profesor **Leonardo Tovar González**, con el fin de someterlo a consideración en una próxima sesión del Consejo Superior, de acuerdo con lo preceptuado en el Artículo 2 del Acuerdo 033 de 1999 del Consejo Superior. (202303780063633).

4. Se contó con la participación de la Subdirectora de Admisiones y Registro, **Adriana Maritza Herrera Aza**.

4.1 Se llevó a cabo la presentación del informe avance cronograma doble programa 2023-II, a cargo de la Subdirectora de Admisiones y Registro, **Adriana Maritza Herrera Aza**.

4.2 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la presentación del informe avance cronograma doble programa 2023-II.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

4.3 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación del informe avance cronograma doble programa 2023-II.

4.4 El Consejo Académico valoró positivamente la presentación del informe avance cronograma doble programa 2023-II.

5. Se llevó a cabo la presentación del informe del señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego**.

5.1 El Consejo Académico valoró positivamente el informe presentado por el señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego**.

6. Se contó con la participación del Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación **John Emerson Espítia Suárez**.

6.1 Se llevó a cabo la contextualización de la **Armonización del Plan de Desarrollo Institucional con el plan Rectoral (PDI) 2020-2026** por parte del señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego**.

6.2 Se llevó a cabo la presentación de la Armonización del Plan de Desarrollo Institucional con el plan Rectoral (PDI) 2020-2026, a cargo del Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación **John Emerson Espítia Suárez**.

6.3 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión respecto al documento de armonización del Plan de Desarrollo Institucional – PDI 2020- 2026 cambiando de su denominación de **“Educadora de Educadores para la excelencia, la Paz y la sustentabilidad ambiental” por “Generación de maestras y maestros por la verdad, la paz y la vida. Confianza-transparencia-buen trato-eficiencia”**, por parte del cuerpo colegiado, en cumplimiento a la normatividad vigente.

6.4 Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente al documento de armonización del Plan de Desarrollo Institucional – PDI 2020- 2026 cambiando de su denominación de **“Educadora de Educadores para la excelencia, la Paz y la sustentabilidad ambiental” por “Generación de maestras y maestros por la verdad, la paz y la vida. Confianza-transparencia-buen trato-eficiencia”**.

6.4 Se sometió a consideración la solicitud de aval al documento de armonización del Plan de Desarrollo Institucional – PDI 2020- 2026 cambiando de su denominación de **“Educadora de Educadores para la excelencia, la Paz y la sustentabilidad ambiental” por “Generación de maestras y maestros por la verdad, la paz y la vida. Confianza-transparencia-buen trato-eficiencia”**, por parte del cuerpo colegiado.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

6.5 Conforme lo establece el Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico “Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico”, se procedió a someter a votación la solicitud de aval para el documento de armonización del Plan de Desarrollo Institucional – PDI 2020- 2026 cambiando de su denominación de **“Educadora de Educadores para la excelencia, la Paz y la sustentabilidad ambiental”** por **“Generación de maestras y maestros por la verdad, la paz y la vida. Confianza-transparencia-buen trato-eficiencia”**, obteniendo la siguiente votación:

6.6 Ocho (8) votos avalando la solicitud de aval para el documento de armonización del Plan de Desarrollo Institucional – PDI 2020- 2026 cambiando de su denominación de **“Educadora de Educadores para la excelencia, la Paz y la sustentabilidad ambiental”** por **“Generación de maestras y maestros por la verdad, la paz y la vida. Confianza-transparencia-buen trato-eficiencia”**.

Alejandro Álvarez Gallego, Rector

Mireya Cecilia González Lara, Vicerrectora de Gestión Universitaria.

Yeimy Cárdenas Palermo, Vicerrectora Académica.

Gabriel Rueda Delgado, Vicerrector Administrativo y Financiero

Sonia Mireya Torres Rincón, Decana Facultad de Educación

Hugo Daniel Marín Sanabria, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología.

Dixón Bladimir, Representante suplente de los profesores.

Adolfo León Atehortúa Cruz, Director del Instituto Pedagógico Nacional.

6.7 El Consejo Académico avaló por unanimidad el documento de armonización del Plan de Desarrollo Institucional – PDI 2020- 2026 **“Generación de maestras y maestros por la verdad, la paz y la vida. Confianza-transparencia-buen trato-eficiencia”**, con el fin de ser presentado para aprobación ante el Consejo Superior.

6.8 El Consejo Académico agradeció a la comunidad estudiantil, profesoral, administrativa, trabajadores oficiales y sindicatos (ASPU-UPN, SINTRAUPN Y SINTRAUNAL-Subdirectiva UPN) por su participación y disposición en las diferentes etapas de la armonización del Plan de Desarrollo Institucional – PDI 2020- 2026 **“Generación de maestras y maestros por la verdad, la paz y la vida. Confianza-transparencia-buen trato-eficiencia”**, como un escenario de construcción colectiva de quienes integramos la Universidad. Así mismo, un especial reconocimiento al equipo que lideró la sistematización de la armonización y los distintos aportes de la comunidad universitario y la construcción del documento del nuevo Plan de Desarrollo Institucional – PDI 2020- 2026.



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

7. Se llevó a cabo la presentación del avance de la Cátedra de Género, a cargo de la decana de la Facultad de Educación **Sonia Mireya Torres Rincón**.

7.1 El Consejo Académico valoró positivamente la presentación del avance de la Cátedra de Género.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Académico

(Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 29, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR